

11 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado presidente, saludo a quienes nos acompañan en este recinto que es la casa de todas y todos los chiapanecos, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, a los representantes de los medios de comunicación, a los invitados especiales y en particular al Doctor Oswaldo Chacón Rojas, rector de la UNACH. Honorable asamblea, la educación es sin duda la herramienta más poderosa para cambiar al mundo, y vaya, que la Universidad Autónoma de Chiapas lo ha hecho durante los últimos 50 años. La distinción que hoy se consume en este recinto para la máxima casa de estudios de nuestro Estado, es un justo reconocimiento al legado y a la contribución que dicha institución ha hecho al desarrollo educativo, cultural, social y científico, en Chiapas; y es que la UNACH ha sido una pieza clave para el profesionalismo de numerosas generaciones de chiapanecos y chiapanecas, con más de 120,000 egresados que han llevado su preparación y talento a todo Chiapas, México, y por supuesto, a otras partes del mundo, porque la Universidad Autónoma de Chiapas, es mucho más que aulas y talleres, es un semillero de conocimiento, de conservación cultural e investigación científica, ahí se han gestado innumerables aportaciones de gran valor, con 162 cuerpos académicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, alrededor de 38 festivales artísticos y culturales al año, y una producción editorial de 56 publicaciones anuales, actualmente, más del 40% de la producción científica de Chiapas, se genera ahí, en la Universidad Autónoma de Chiapas, contando hoy con 38 proyectos de investigación en curso, sin olvidar desde luego, la contribución que innumerables egresados destacados han hecho desde lo individual a lo largo del último medio siglo para consolidar el prestigio de tan importante institución; por eso, la distinción de benemérita resulta más que merecida y es relevante porque nombrarla así es ahora un recordatorio permanente de su legado y de su importancia, pero también, de la obligación que tenemos todas y todos para protegerla, respetar su autonomía e impulsar desde el Estado su mejora constante; desde ahora llevará benemérita en su nombre porque así lo ha demostrado con su innegable contribución social, su vinculación comunitaria y su constante aportación a la búsqueda de situaciones y soluciones para los

grandes problemas de Chiapas como una institución madura y consolidada. Por ello, desde mi representación parlamentaria, expreso mi reconocimiento a esta justa iniciativa emanada del Ejecutivo Estatal, así como del rector, y desde luego, mis felicitaciones a la enorme comunidad universitaria de la que hoy, será nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, enhorabuena, vamos ocelotes; hasta el final con Chiapas, es cuanto.